

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO 202400097-3

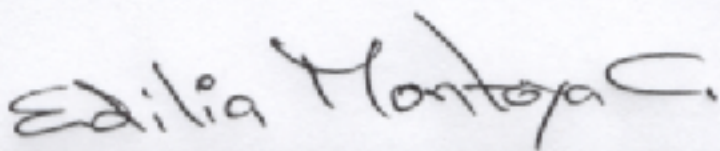
LAURA ALEXANDRA SEPULVEDA MARIN, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 42.692.092, actuando en calidad de Secretaria General de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, con NIT. 890.984.761-8, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio e independiente creada por el Decreto 178 del 20 de febrero de 2002, modificado y compilado por el Acuerdo 102 del 21 de marzo de 2021, quien en adelante se denominará LA ESU, y en aras de garantizar la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos originados en el Contrato Interadministrativo 4600104836 de 2025, se procede a ordenar el cambio de imputación presupuestal previas las siguientes:

1. Realizar cambio de imputación presupuestal a la cláusula adicional No 202400097-3, toda vez que desde la supervisión se encontró que en el EDP No. 2025000491 expedido para dicha orden se asoció el número de rubro equivocado desde el momento en que en el documento llamado "solicitud de disponibilidad presupuestal" de fecha 30 de abril de 2025 con radicado 20250003567 lo solicita, pues asocio el rubro Nro. 23202020070007-1 cuando el que corresponde es el 23202020070006-1. Así las cosas, se hace necesario realizar el cambio presupuestal:

En razón de lo expuesto, se proceda a realizar los ajustes administrativos y documentales pertinentes así:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CENTRO DE COSTO	VALOR A ASUMIR
23202020070006-1	POLICIANAL COL.- ARRENDAMIENTO PUESTOS CONTROL TERRITORIO	33372	\$3.168.770


LAURA A. SEPÚLVEDA MARÍN
Secretaria General


EDILIA DEL SOCORRO MONTOYA CORREA
Arrendadora

Proyecto: Johana Arango Román – Unidad de compras y contratación. JOHANA ARANGO R.
Revisó: Ana Cristina Pérez Gil – Unidad de gestión jurídica. ANACRISTINA PEREZ GIL